

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN 43- DE 30 DE OCTUBRE DE 2024

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
 - 2.1. PROYECTOS DE LEY FORAL
 - 2.1.4. Economía y Hacienda
 - 2.1.4.1. Acuerdo por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025.
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
 - 3.2. ACUERDOS
 - 3.2.2. Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera
 - 3.2.2.1. Acuerdo por el que se actualiza la composición del Consejo Navarro del Euskera / Euskararen Nafar Kontseilua.
 - 3.2.4. Economía y Hacienda
 - 3.2.4.1. Acuerdo por el que se concede a la Fundación Gizain autorización para una operación de endeudamiento por importe máximo de 1.500.000,00 de euros.
 - 3.2.4.2. Acuerdo por el que se autoriza la modificación presupuestaria por ampliación de crédito en el

Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.

3.2.5. Educación

3.2.5.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación a conceder de forma directa la subvención para la compensación de los gastos de funcionamiento de las organizaciones sindicales en el ámbito del personal docente adscrito al Departamento de Educación.

3.2.6. Salud

3.2.6.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

3.2.7. Cohesión Territorial

3.2.7.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de la vacante número 1376 de Servicios Generales en el Departamento de Cohesión Territorial.

3.2.7.2. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Ordenación del Territorio la adquisición de un compromiso de gasto plurianual de 231.718,90 euros para la cofinanciación del proyecto europeo LIFE-SIP PYRENEES4CLIMA “Towards a climate resilient cross-border mountain community in the Pyrenees” (“Hacia una zona de montaña transfronteriza resistente al clima en los Pirineos”) en el marco de la convocatoria

Strategic Nature and Integrated Projects (SNAP/SIP) (LIFE-2022-STRAT-two-stage), durante los ejercicios 2024 a 2031.

- 3.2.7.3. Acuerdo por el que se actualiza la relación de miembros de la Comisión de Lucha contra la Despoblación cuya representación corresponde a los órganos de la Administración de la Comunidad Foral.

3.2.8. Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que se autoriza la prórroga de la plaza estructural 702380 del puesto de trabajo de Administrativo, de nivel C, en el Servicio de Transición Energética de la Dirección General de Energía, I+D+i empresarial y Emprendimiento, así como la prórroga de la contratación, para el programa de carácter temporal ligado a la ejecución del proyecto europeo: C31.I01.P01.S06. Apoyo al autoconsumo y almacenamiento detrás del contador en la adenda en la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.9. Derechos Sociales, Economía Social y Empleo

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas la cobertura de una vacante de Médico en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura de una vacante de Técnico de Administración Pública (Rama Económica) en el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo.
- 3.2.9.3. Acuerdo por el que se autoriza a la consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo la adquisición de un compromiso de gasto de carácter

plurianual para la contratación del servicio de soporte, mantenimiento y evolución de sistemas de información del departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y se autoriza al Director General de Telecomunicaciones y Digitalización la celebración del correspondiente contrato de servicios.

3.2.9.4. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo.

3.2.9.5. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de la Sección de Concertación relacionados en el anexo.

3.2.10. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.10.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

3.2.11. Interior, Función Pública y Justicia

3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de

la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de facturas relacionadas en el anexo, correspondientes los servicios de vigilancia y seguridad privada de diversos centros y edificios del Gobierno de Navarra, prestados desde 1 al 31 de agosto y desde el 1 al 30 de septiembre de 2024.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer un gasto plurianual de 900.000,00 euros en los ejercicios 2026, 2027 y 2028, para la concesión de ayudas en favor de la formación agraria 2025-2027 a través del Instituto Navarro de tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias (INTIA), correspondientes a las convocatorias 2025,2026 y 2027.

3.2.13. Cultura, Deporte y Turismo

3.2.13.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Turismo, se resuelve favorablemente el expediente de abono de las facturas N° RF 2189797, RF 2162501 y N° RF 2174799, por un importe total de 32.081,94 euros.

3.2.13.2. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura 24002622, correspondientes a los servicios

prestados por la empresa Auzo Lagun S. Coop. Ausolan, durante el mes de junio de 2024, por importe total de 6.439,93 euros, IVA incluido.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES